

TURISMO
DEPORTIVO
INNOVACIÓN
SOSTENIBILIDAD

LAB_NUCIA

Carrer Guadalest S/N La Nucia

664 80 22 77 lab@lanucia.es

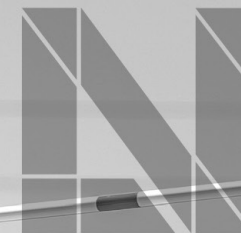


www.lab.lanucia.es

#MADEBYLANUCIA



LA NUCÍA
EMPRENDE



III EDICIÓN
**CONCURSO IDEAS
EMPRESARIALES**
VINCULADAS A LA INNOVACIÓN
EL TURISMO DEPORTIVO
Y LA SOSTENIBILIDAD

CONCURSO DE IDEAS EMPRESARIALES VINCULADAS A LA INNOVACIÓN, EL TURISMO DEPORTIVO Y LA SOSTENIBILIDAD “LA NUCÍA EMPRENDE”

El Ayuntamiento de La Nucía convoca el III Concurso de Ideas Empresariales vinculadas a la Innovación, Turismo Deportivo y Sostenibilidad “La Nucía Emprende” con el objetivo de contribuir desde los poderes públicos a la motivación de los emprendedores en la búsqueda de oportunidades e ideas empresariales a fin de favorecer la creación de un tejido productivo imprescindible como motor económico, reactivando con ello la economía local y el empleo.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso las personas físicas y jurídicas con residencia habitual en cualquiera de los municipios de la Comunitat Valenciana, con una idea o proyecto de negocio o que estén dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas con fecha posterior al 1 de enero de 2023.

La concurrencia competitiva podrá hacerse de forma conjunta a través de un grupo o individualmente.

En cualquier caso el proyecto empresarial deberá desarrollarse en el municipio de La Nucía, resultando imprescindible acreditar de forma fehaciente dicho extremo.

La ejecución del proyecto podrá realizarse por parte de los premiados bien en condición de autónomo persona física o a través de persona jurídica, bien sea de naturaleza mercantil o bien a través de cualquier fórmula de economía social como cooperativas o cooperativas de trabajo asociado.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes para la participación en el Concurso se presentarán en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Nucía a través del procedimiento establecido para ello (www.lanucia,sedelectronica.es), mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. el vídeo de presentación del Proyecto Empresarial, reseñado en el punto anterior.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 19 de Marzo de 2025.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Los promotores de los proyectos premiados presentarán un calendario de ejecución del proyecto y planificación de actividades por período de un año contado desde la adjudicación del premio.

PREMIOS

El importe total del premio será de MIL EUROS (1.000,00€).

Tal premio será compatible con cualquier otro de igual o distinta naturaleza que reciba el proyecto que haya resultado premiado, así como con aquellas subvenciones o ayudas al emprendimiento establecidos por cualquier Administración Pública.

Podrá ser declarado desierto cualquiera por parte del Jurado si de forma motivada así se acordara por el mismo al no reunir los proyectos presentados los requisitos mínimos de viabilidad o innovación.

Consulta las bases en

www.lanucia.es

